



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, REACTIVE Y CONCLUYA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREVISTAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS DERECHOHABIENTES Y SUS FAMILIAS.

La que suscribe, Senadora Verónica Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 55, fracción II, 56 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General para los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al hacer frontera con los Estados Unidos de América, el estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con una ubicación geográfica estratégica para la realización de toda actividad económica y productiva, además de contar con una sólida infraestructura carretera, seguridad pública, paz laboral, lazos de comunicación entre gobierno y empresarios, así como de una mano de obra con la capacitación necesaria para el trabajo técnico, son algunas de las condiciones que permiten que la entidad sea atractiva para las inversiones, tanto nacional, como extranjera, generando un importante flujo económico que da lugar a un desarrollo y a una oferta laboral.

De ese modo es que Coahuila de Zaragoza, es una entidad que cuenta con una alta industrialización, al tener en su territorio desarrollo en sectores económicos como el cervecero, minero-metalúrgico, acerero, textil, energías renovables, lácteo,



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

ganadero, maquilador, automotriz, entre otros, que han permitido sostener un desarrollo económico a nivel nacional.

Como una consecuencia de lo anterior, es que las oportunidades laborales se han abierto, generando un incremento poblacional en las diferentes regiones del estado de Coahuila, lo anterior, con base a los resultados del Censo 2020 presentados por el INEGI, en donde se establece que hay un total de 3 millones 146 mil 771 habitantes en el estado, habiendo un crecimiento de 1.2% en la población respecto al conteo del 2010.¹

Por ello, es que la demanda de servicios públicos y de infraestructura urbana se ha incrementado en los diferentes municipios o comunidades, al ser indispensables para satisfacer necesidades de una población, sólo que la ampliación de algunos de ellos, como los servicios médicos, es una prioridad, como una forma de poder garantizar el acceso a ellos sin mayor complicación, lo que fortalece la protección a la salud y bienestar de los trabajadores o beneficiarios.

Al respecto, es que resulta indispensable que el Instituto Mexicano del Seguro Social amplíe y fortalezca su infraestructura hospitalaria en Coahuila de Zaragoza, donde la demanda del servicio se ha incrementado y actualmente es insuficiente, por lo que en muchas ocasiones cuando es urgente la atención médica del derechohabiente o de su beneficiario, estos se ven obligados a trasladarse a otros municipios o incluso a otras entidades, para poder recibirla y recibir el tratamiento que alivie el padecimiento, o mitigue sus efectos.

Este tipo de circunstancias terminan por afectar a aquellas personas cuyos ingresos sean escasos, ya que dichos traslados a otros municipios o a otras entidades, hasta por varios días, terminan por repercutir en su economía al sufragar gastos

¹ Consultado el 19 de mayo de 2021 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_coah.pdf página 10.



Verónica Martínez García Senadora de la República

extraordinarios sólo para recibir la atención médica requerida, sin omitir, otro tipo de afectaciones que se pudieran generar por esta razón.

Debe destacarse que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda levantado por INEGI en 2020, el 82.1% de la población coahuilense, está afiliado al IMSS.²

Resulta importante señalar que es necesario que el IMSS considere urgencia de ampliar su red de Hospitales de Especialidades, Hospitales General de Zona, Hospitales Regionales, Unidades Médicas Familiares, o en su caso, mejorar o ampliar los existentes, además de dotarlos del equipamiento, medicamento e insumos necesarios, así como de la asignación de personal médico suficiente para brindar una atención médica y una adecuada operación, sin la saturación que actualmente existe en diversos nosocomios o unidades de atención preventiva.

Debe considerarse que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignaron 873.3 millones de pesos para 2020, y para 2021, se asignaron 67.8 millones de pesos, ambos en el rubro de “Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social” para Coahuila de Zaragoza, correspondiente a gasto federal identificado para la entidad.

Se debe mencionar que, con la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU³, tomando especial trascendencia los número 3 y 11, relativos a *Salud y bienestar*, y *Ciudades y Comunidades Sostenibles*, ya que al exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social con la finalidad de que reactive las obras proyectadas en el estado de Coahuila de Zaragoza para ampliar, mejorar y fortalecer su red hospitalaria y de atención médica preventiva en beneficio de las y los derechohabientes y/o beneficiarios coahuilenses, tomando en cuenta que hay recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados con ese objetivo,

² *Ibidem*, página 77.

³ Consultado el 19 de mayo de 2021 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Verónica Martínez García Senadora de la República

lo que permitirá que su derecho humano a la salud esté debidamente tutelado instalaciones de ese instituto a su alcance, dentro de su localidad, facilitando su acceso a servicios médicos, ya sea preventivos o especialidades, según el caso, lo que creará condiciones de inclusión, resiliencia y sostenibilidad en los municipios o localidades de Coahuila.

Por lo antes expuesto es que, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en la medida de lo posible, reactive y concluya las obras de infraestructura previstas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en beneficio de las y los derechohabientes y sus familias.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a 19 de mayo de 2021

Atentamente